

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Secretaría General Ciudad Universitaria

Telf/Fax: (593) 2506658 - Telf: (593) 252404

QUITO-ECUADOR

Teléfono: 2524045

ACTA No. 0010-2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 17 DE **JULIO DE 2019.**

A las 09:00 del miércoles 17 de julio de 2019, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador, presidida por el Ph.D Guillermo Terán Acosta, decano, y, con la asistencia de los siguientes miembros: Ph.D Juan Carlos Cobos, subdecano, Ph.D Héctor Simbaña Cabrera; y, MSc. Vicente Sandoval, vocales principales docentes; Srta. Cristina Carrillo Rodríguez, vocal principal estudiantil; MSc. Karlita Muñoz Correa, representante principal por los directores de carreras; MSc. Johanna Bustamante, representante alterna por los directores de carrera. Actúa como secretario el Dr. Freddy Zumárraga Fonseca, secretario abogado de la Facultad.

Se constata el quórum reglamentario para tratar el siguiente del orden del día:

- 1. Lectura y aprobación del acta No.9 de la sesión ordinaria del 3 de julio de 2019.
- 2. Informe de comisiones
- 3. Lectura de comunicaciones
- 4. Asuntos varios

RESUMEN DE LA SESIÓN

El MSc. Vicente Sandoval manifiesta lo siguiente:

- Que en su calidad de representante docente alterno, asiste a esta sesión de Consejo Directivo, en reemplazo de la MSc. Magdalena Rhea, representante docente principal, quien ha presentado su excusa, por cuanto debe cumplir actividades académicas relacionadas con sus estudios de Ph.D.
- Su intención es aportar en los mejores términos para que la Facultad siga adelante.
- Le causa mucha sorpresa que no se convoque a los representantes de los gremios de docentes y empleados a esta reunión, a pesar que en la sesión anterior de Consejo Directivo se trató este tema como consta en el acta de dicha reunión que le fue entregada.
- Por varias ocasiones ha asistido a estas sesiones en calidad de miembro de Consejo Directivo.
- En el ámbito de la democracia y del respeto siempre han participado de estas reuniones, los representantes de los gremios de docentes y empleados, para aportar con su conocimiento, inquietudes, con sus opiniones en lo que le compete a cada uno, no le perjudica en nada a este Organismo, al contrario, más bien enriquecen en el debate, son únicamente dos personas más que se incluirían, para que los docentes y empleados de la Facultad se sientan representados.
- Considera que no debería existir ninguna dificultad ya que ellos participarían como siempre, con voz, no con voto.
- Exhorta y pide que se dé paso a este pedido, porque lo que interesa es la institución, la Facultad de Filosofía.
- Todos somos transitorios y lo que queda al final es la institución.
- Solicita que se apruebe la moción para que los representantes de los gremios asistan a las sesiones de consejo.
- Plantea que se cambie el orden del día y se incluya como primer punto: el análisis para que los representantes de los gremios participen en todas las sesiones de Consejo Directivo.

El señor Decano solicita que se dé lectura a la normativa legal, relacionada con este tema.

El Dr. Freddy Zumárraga, secretario abogado da lectura al Art. 85 del Estatuto Universitario vigente; Art. 5 del Reglamento de Sesiones del H. Consejo Universitario; y Art. 9 del



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Secretaria General

CIUDAD UNIVERSITARIA

Telf/Fax: (593) 2506658 - Telf: (593) 252404

QUITO-FCUADOR

Teléfono: 2524045

ACTA No. 0010-2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 17 DE JULIO DE 2019.

Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Directivos, Consejos de Carrera y Consejos de Posgrado de la Universidad Central del Ecuador.

El MSc. Vicente Sandoval solicita que se someta a votación el cambio del orden del día, y, como primer punto se trate la participación de los representantes de los gremios de docentes y empleados y trabajadores en las sesiones de Consejo Directivo.

VOTACIÓN:

MSc. Vicente Sandoval

a favor

Ph.D Héctor Simbaña

a favor

Srta. Cristina Carrillo

a favor

Con tres votos a favor se aprueba el cambio del orden del día, el mismo que queda de la siguiente manera:

- 1. Análisis de la participación de los representantes de los gremios de docentes y empleados y trabajadores en las sesiones de Consejo Directivo.
- 2. Lectura y aprobación del acta No. 9 de la sesión ordinaria del 3 de julio de 2019.
- 3. Informe de comisiones
- 4. Lectura de comunicaciones
- 5. Asuntos varios

El Ph.D Héctor Simbaña insiste que lamenta que nuevamente se trate este tema, que ya fue conocido en la sesión anterior, y manifiesta que este pedido lo hace no solo por las normas que existen, sino porque todos conocen que existe el derecho consuetudinario, que les da ciertas atribuciones a los colectivos, además la historia y la tradición en la Facultad ha sido que siempre participen los gremios, porque no hay razón de privarse del criterio de los gremios, por lo que exhorta y pide al señor decano y a los miembros de Consejo Directivo que se resuelva de una vez y se convoque a los representantes de los gremios para que asistan normalmente.

La MSc. Johanna Bustamante indica que se debe sujetar a las normas legales que son muy claras, considera que no se puede mezclar lo académico con lo social.

El Ph.D Juan Carlos Cobos, manifiesta que está de acuerdo con los criterios que se han dado, pero se debe cumplir la normativa legal, por tanto, cuando se requiera tratar los temas concernientes a los gremios, entonces se convocará a los representantes para que participen en la toma de decisiones, indica además que se está tratando de dilatar las sesiones de Consejo Directivo con este tema.

El MSc. Vicente Sandoval expresa que no le encuentra la relación en lo manifestado por la MSc. Johanna Bustamante, porque los gremios no son sinónimo de lo social, siempre han sido propositivos de lo académico, y considerando que en ninguno de los artículos mencionados se indica que no pueden asistir a las sesiones de Consejo Directivo, es decir no se les niega ese derecho.

El señor Decano aclara que no se está desconociendo la presencia de los gremios, solo se está acogiendo lo que indica la normativa legal vigente, ya que no se puede interpretar, sino acatar estrictamente lo que indica, la ley manda, prohíbe o permite y no se puede actuar por tradiciones, sino apegados a la ley, a lo que está expresado tácitamente, porque cuando se realizan auditorias de la Contraloría General del Estado, no se puede decir que se ha actuado por tradición o por historia.

Manifiesta que sería conveniente que los vocales de Consejo Directivo realicen un pedido para que se reformule y se cambie el Estatuto Universitario, ese es el camino legal que se debe seguir, si así lo quisieran.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Secretaría General CIUDAD UNIVERSITARIA

Telf/Fax: (593) 2506658 - Telf: (593) 252404

QUITO-ECUADOR

Teléfono: 2524045

ACTA No. 0010-2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 17 DE JULIO DE 2019.

El MSc. Vicente Sandoval indica que el señor Decano para debatir sobre el tema, debería encargar la presidencia de Consejo Directivo.

El señor Secretario Abogado aclara que el señor Decano está aclarando y motivando sobre la normativa legal.

El señor Secretario Abogado da lectura los oficios enviados desde el decanato, a las señoras presidentas de la asociación de profesores; y, de empleados y trabajadores.

El Ph.D Héctor Simbaña insiste que lamenta esta situación, porque no está normado en ninguna parte que no se les debe invitar a las sesiones de Consejo Directivo a los representantes de los gremios, y considerando que se debe a una votación de los docentes de la Facultad, y que el día de mañana jueves habrá una reunión de profesores, va a informar sobre este punto para ver que resolución se toma a nivel del gremio, por lo tanto manifiesta que no puede continuar en la sesión de Consejo Directivo y que va a retirarse, aclarando que mientras no se convoque a las representantes de la asociación de profesores y la asociación de empleados, no va a asistir a las sesiones de este Organismo.

A las 09:45 se retira el Ph.D Héctor Simbaña, vocal principal docente.

El MSc. Vicente Sandoval manifiesta que no entiende la negativa de que participen los gremios en las sesiones de Consejo Directivo, por lo que también se retira de la sesión.

A las 09:46 se retira el MSc. Vicente Sandoval, vocal alterno docente.

La señorita Cristina Carrillo, vocal principal estudiantil indica que también se retira de la sesión, a las 09:47.

Se suspende la sesión a las 09:48, por no contar con el quórum reglamentario.

RAZÓN: En la ciudad de Quito, a los diecisiete días del mes de julio de 2019, siendo las 09:50, se da por terminada la sesión ordinaria de Consejo Directivo, de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, por abandono de la sesión por parte del Ph.D Héctor Simbaña, vocal principal docente; MSc. Vicente Sandoval, vocal alterno docente; y, Srta. Cristina Carrillo, vocal principal estudiantil.

Quito, 17 de julio de 2019

Ph.D Guillermo Terán Acosta **DECANO**

Dr. Freddy Zumárraga Fonseca SECRETARIO ABOGADO

FZF/MPAD.

		•	